



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 NOV 2022

**V I S T O:**

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario El Primer Festival de Títeres Andinos "Pallay", a realizarse en la Sala Independiente del Teatro La Casita, en el Museo del Pueblo Perdido y Casa de la Puna, desde el 17 al 20 de noviembre del corriente año;

Que, el mismo está organizado por La Casita Arte y Eventos, Chincho Poroto y La RondaRueda, en coparticipación con la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de la Capital y el apoyo del Instituto Nacional de Teatro;

Que, en esta primera edición se convocó a grupos oriundos de las provincias de Jujuy y Tucumán para compartir con todo el público catamarqueño sus propuestas y reencontrarse en la entidad Andina, característica propia de los pueblos de la Cordillera de Los Andes, con un despliegue cultural en el que convive lo ancestral y moderno a través de la música, los títeres y las artesanías;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario El Primer Festival de Títeres Andinos Pallay, a realizarse en la Sala Independiente del Teatro La Casita, en el Museo del Pueblo Perdido y Casa de la Puna, desde el 17 al 20 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0663**

  
Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS